



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-DAF-CM-2022-0130
No. DOCUMENTO
423

16 de Noviembre de 2022

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(CERTIFICADO DE CUOTA)
CONSEJO DE DIRECCIÓN DE CASAS DE ACOGIDA**

REQUERIMIENTO : COORDINACION GENERAL DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-DAF-CM-2022-0130)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero del **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Octubre-Diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

**COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA LA
COORDINACIÓN Y LAS CASAS DE ACOGIDA**

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
4	44121634	2.3.9.2.01	Cintas adhesivas para dispensador de escritorio.	UD	200	22.42	4,484.00
Total:							4,484.00

PRESUPUESTO: Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos con 00/100) RD\$ 4,484.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.